

Oct. 3/44

#3893

61/8087 SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Proy. de ley mediante el cual se
transfiere la suma de \$15,378.02 en
favor de los Caps. IV, ~~IV-A~~, VII, ~~IV-B~~ y X
de la vigente Ley de gastos públicos
para atender a diversas necesidades
de la Administración Pública.

6 Piezas

1702

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Octubre 5 de 1944.

Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 1718 de fecha 3 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$ 15.378.02, en favor de los Capítulos IV, IV-1, VII, VII-1 y X de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.





CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

1718

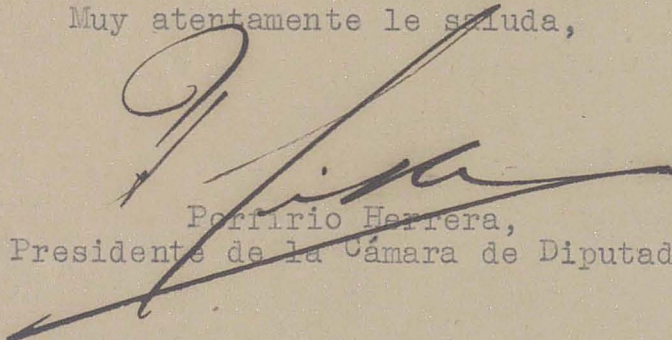
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
3 OCT 1944

Señor doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$15,378.02, de los Capítulos IV, VII, VII-1 y X de la Ley de Gastos Públicos vigente, a los Capítulos IV, IV-1, VII, VII-1 y X de la misma Ley, con el fin de atender a diversas necesidades en los servicios de Interior y Policía, Tesoro y Comercio, Sanidad y Asistencia Pública y en la Junta Central Electoral.

Muy atentamente le saluda,


Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

24/8087



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 22951

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
9 de octubre, 1944.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Me dirijo a usted por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, para avisarle recibo de su oficio Núm. 1701, del 5 del mes en curso, y de la ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$15.378.02 en favor de los Capítulos IV, IV-1, VII, VII-1 y X del Presupuesto.

En cumplimiento del mismo encargo, participo a usted que la ley de referencia ha sido promulgada hoy, con el Núm. 717.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
h

8/18/30

1701

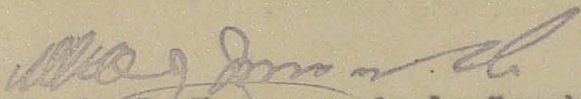
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Octubre 5 de 1944.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$15.378.02, en favor de los Capítulos IV, IV-1, VII, VII-1 y X de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

81/8129



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.-Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL:

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR
Y POLICIA

32910	COMISION DE LECTERS GEOGRAFICOS NACIONALES:	\$ 3.700.00
G-32910-C	Adquisición de Propiedades:	\$ 3.700.00

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO
Y COMERCIO

50300	REEMBOLSOS, INDEMNIZACIONES Y ADJUDICACIONES:	\$ 9.238.02
G-50311-G	Reembolsos por cualquier concepto:	\$ 9.238.02

CAPITULO VII-1
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO
-SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA-

40300	GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA:	\$ 2.140.00
G-40302-F	Gastos de los Agentes Fiscales de la Deuda Pública. Para cubrir los gastos de los Agentes Fiscales relacionados con la Deuda Exterior representada en Bonos:	\$ 2.140.00

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD
X ASISTENCIA PUBLICA

10499	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 12.50
G-10499-A	Servicios Personales:	\$ 12.50
31340	LABORATORIO NACIONAL:	\$ 100.00
G-31340-A	Servicios Personales:	\$ 100.00
31426	GRANJA ASILO "PRESIDENTE TRUJILLO"	\$ 20.00
G-31426-A	Servicios Personales:	\$ 20.00

- s i g u e -

nr.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



9^o LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 56 de 1944

en el folio..... del libro letra.....

No. 47 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, 5 de Agosto de 1944

Jefe de las Oficinas del Senado

[Handwritten signature]



CONGRESO NACIONAL

Ley que autoriza la transferencia de la suma de \$15.378.02 dentro de los fondos Grales. de la Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO. 2

31441	HOSPITAL SANATORIO "DR. MARTOS"	\$		33.77
G-31441-A	Servicios Personales:	\$	33.77	
31372	SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL:	\$		13.17
G-31372-A	Servicios Personales:	\$	13.17	
31435	PROTECCION A LA MATERNIDAD Y A LA INFANCIA:	\$		30.00
G-31435-A	Servicios Personales:	\$	30.00	
31494	MEJORAS EN HOSPITALES Y ASILOS:	\$		90.56
G-31494-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	\$	90.56	
				<u>\$ 15.378.02</u>
AL:				
<u>CAPITULO IV</u>				
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y</u>				
<u>POLICIA</u>				
32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:	\$		3.700.00
G-32910-	Para el pago de jornales, transportación y demás gastos de campo de la Comisión:	\$	3.700.00	
<u>CAPITULO IV-1</u>				
<u>JUNTA CENTRAL ELECTORAL</u>				
10511	JUNTA CENTRAL ELECTORAL:	\$		2.140.00
G-10511-A	Servicios Personales:	\$	900.00	
G-10511-B	Otros Gastos Corrientes:		940.00	
G-10511-C	Adquisición de Propiedades:		500.00	
			<u>\$ 2.140.00</u>	
<u>CAPITULO VII</u>				
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO</u>				
10415	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$		500.00
G-10415-C	Adquisición de Propiedades:	\$	500.00	
10420	DIRECCION GRAL. DE REVENAS INTEGRALES:	\$		6.000.00
G-10420-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	6.000.00	
10431	ESPECIES TIMBRADAS:	\$		2.688.02
G-10431-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	2.688.02	
- s i g u e -				

CONGRESO NACIONAL

PAGE NO.

DATE

9^a LEGISLATURA *Red de 19 XX*

REGISTRADA AL No. *562*

en el folio..... del libro letra.....

No. *41* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de *24 de Julio 19 XX*

[Signature]
En las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Ley que autoriza la transferencia de la suma de \$15.378.02
ASUNTO: dentro de los fondos Grales. de la Ley de Gastos Públicos. PAG. NO. 3

CAPITULO VII-1
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO
-SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA-

40100 INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA: \$ 50.00
G-40113-F Intereses sobre Vales Certificados de la Tesorería Nacional: \$ 50.00

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA
PUBLICA

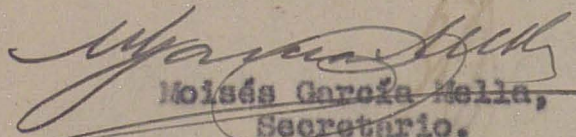
31360 DIVISION DE CAMPAÑA SANITARIA: \$ 300.00
G-31360-A Servicios Personales: \$ 300.00
\$ 15.378.02

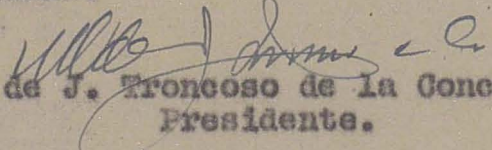
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

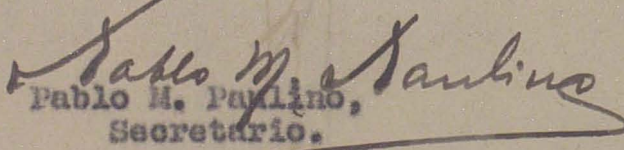
EL PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:
(Fdos.) Milady Félix de L'Official,
Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.


Moisés García Nelli,
Secretario.


M. de J. Broncoso de la Concha,
Presidente.


Pablo M. Paulino,
Secretario.

GOBIERNO NACIONAL

PAGINA

2^o LEGISLATURA *Prud* de 19*14*

REGISTRADA AL No. *57*

en el folio *1* del libro letra *D*

No. *1* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *1* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, *19* de *Setiembre* de *1914*

Prud
Jefe de las Oficinas del Senado





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:	\$ 3,700.00
G-32910-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 3,700.00</u>

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

50300	REEMBOLSOS, INDEMNIZACIONES Y ADJUDICACIONES:	9,238.02
G-50311-G	Reembolsos por cualquier concepto:	<u>\$ 9,238.02</u>

CAPITULO VII-1

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO
-SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA-

40300	GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA:	2,140.00
G-40302-F	Gastos de los Agentes Fiscales de la Deuda Pública. Para cubrir los gastos de los Agentes Fiscales relacionados con la Deuda Exterior representada en Bonos:	<u>\$ 2,140.00</u>

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

10499	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	12.50
G-10499-A	Servicios Personales:	<u>\$ 12.50</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No.

en el folio.....del libro letra.....

No....., de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de 19

de las Oficinas del Senado



La LEGISLATURA DE 19 DE 19

REGISTRADA con el Núm. 1231

en el folio 137 del libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 3

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, D. R. de 19 DE 19

Asistente de Secretaría

Encargado de las Circunsc. de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que transfiere la suma de \$15,378.02
 ASUNTO: de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos. PAG. NO. 2

31340	LABORATORIO NACIONAL:	\$		100.00
G-31340-A	Servicios Personales:	\$		100.00
31426	GRANJA ASILO "PRESIDENTE TRUJILLO"			20.00
G-31426-A	Servicios Personales:	\$		<u>20.00</u>
31441	HOSPITAL SANATORIO "DR. MARTOS"			33.77
G-31441-A	Servicios Personales:	\$		<u>33.77</u>
31372	SERVICIO DE SANIDAD NACIONAL			13.17
G-31372-A	Servicios Personales:	\$		<u>13.17</u>
31435	PROTECCION A LA MATERNIDAD Y A LA INFANCIA			30.00
G-31435-A	Servicios Personales:	\$		<u>30.00</u>
31494	MEJORAS EN HOSPITALES Y ASILOS			90.56
G-31494-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	\$		<u>90.56</u>
				<u>\$ 15,378.02</u>

AL:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:	\$		3,700.00
G-32910-	Para el pago de jornales, transportación y demás gastos de campo de la Comisión:	\$		<u>3,700.00</u>

CAPITULO IV-1

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

10511	JUNTA CENTRAL ELECTORAL:			2,140.00
G-10511-A	Servicios Personales:	\$		900.00
G-10511-B	Otros Gastos Corrientes:			940.00
G-10511-C	Adquisición de Propiedades:			<u>300.00</u>
		\$		<u>2,140.00</u>

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10415	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:			500.00
G-10415-C	Adquisición de Propiedades:	\$		<u>500.00</u>
10420	DIRECCION GRAL. DE RENTAS INTERNAS:			6,000.00
G-10420-B	Otros Gastos Corrientes:	\$		<u>6,000.00</u>

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: DE VARIOS MATERIALES DE LA LEY DE SECCION ELECTORAL

100.00	100.00	100.00
50.00	50.00	50.00
25.00	25.00	25.00
12.50	12.50	12.50
6.25	6.25	6.25
3.12	3.12	3.12
1.56	1.56	1.56
0.78	0.78	0.78
0.39	0.39	0.39
0.19	0.19	0.19
0.09	0.09	0.09
0.05	0.05	0.05
0.02	0.02	0.02
0.01	0.01	0.01



LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No.

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de..... hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, de..... 19

Jefe de las Oficinas del Senado

Plata LEGISLATURA Ord. DE 19 cc.

REGISTRADA con el Núm. 17731

en el folio 137 del libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la amara de Diputados, y consta de 3

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de

Goet. Rey

Ayudante de Secretaría, Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley que transfiere la suma de \$15,378.02 de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos. PAG. NO 3

10431	ESPECIES TIMBRADAS:	\$ 2,688.02
G-10431-B	Otros Gastos Corrientes: \$	<u>2,688.02</u>

CAPITULO VII-1

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO
-SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA-

40100	INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA	50.00
G-40115-F	Intereses sobre Vales Certificados de la Te- sorería Nacional: \$	<u>50.00</u>

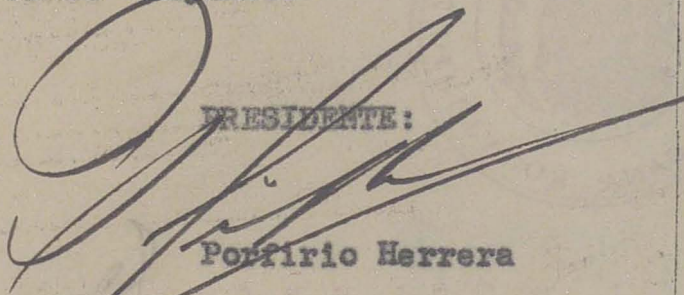
CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA
PUBLICA

31360	DIVISION DE CAMPAÑA SANITARIA:	300.00
G-31360-A	Servicios Personales: \$	<u>300.00</u>
		<u>\$ 15,378.02</u>

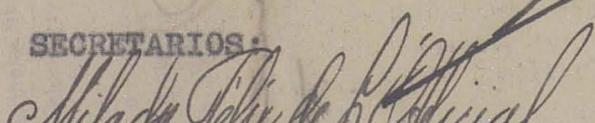
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

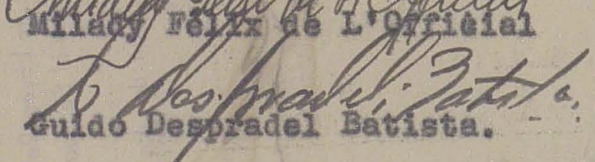
PRESIDENTE:



Porfirio Herrera

SECRETARIOS:


Milady Félix de L'Oficial


Guido Despradel Batista.

ASUNTO: Proyecto de Ley que modifica la Ley de...

0-10421-3... 2,000.00

ARTICULO VII

...

0-10421-3... 2,000.00

ARTICULO X

...

0-10421-4... 2,000.00

...



LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No. del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, de 19

Yo de las Oficinas del Senado



1731 DE 1904

REGISTRADA con el Núm. del libro letra de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de 3 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, D. R. de 1904

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados